

a la casa de la corona que he de loo y puer
es el que se pague frado y se lo a en quiebra
una puerca de querosa de mudo se a en buya
y los de los canales que no vinieren en ello
el d. don j. de alerion que se le mande y de
obras de fincas de en quiebra.

2 el d. proyo de almar lo p. el d. don ju. de allos

2 el d. miguel perez lami

2 el d. de tomason lo p. el d. don ju. de allos

2 el d. don ju. de alcazar de omil

2 el d. don ju. de abameda y se cora en quiebra

2 el d. don ju. de riaz no es de lo que se tiene a corda
mucha de lo que se cora en quiebra y se fensa
por no haber fincas y como disputado que se
fenta se a formado y haue que ay quien quiera
de mudo se a y podria mudar de parecer se
dilatase y se mudo a quiebra es de parecer
se ponga a frado y se lo a en quiebra con
que se a que de lo de lo que se a en quiebra
a lo que se a de lo de lo que se a en quiebra

2 el d. don ber. de la franca y se cora en quiebra

2 el d. don ju. anduico lo p. el d. don andre de asis

2 el d. don ju. de Penisa lo p. el d. don ju. de allos

2 el d. don ju. de allos lo p. el d. don ju. de allos

2 el d. don ju. de allos lo p. el d. don ju. de allos